

SESIÓN NO. 150
ORDINARIA
14/03/2022

Sesión Ordinaria N°150 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 14 de Marzo del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con ocho minutos, celebrada en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
RONALD RAMÍREZ GARITA

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
XIOMARA CHAVES GARITA
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
MARICELA MORA PORRAS
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
DIDIER MORA CHAVES

ASISTENTES POR INVITACIÓN
NO HAY

VISITAS

Juramentación Junta Administrativa Liceo de Atenas
Comité de Cantonal de la Persona Joven de Atenas.

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes, y solicita que se dé una pequeña invocación antes de iniciar las sesiones presenciales. Se da lectura al orden del día.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

La Sra. Presidenta procede a someter a votación y aprobación las actas pendientes, agradece el trabajo realizado para la elaboración de las actas pendientes.

- 1. Se da lectura y se aprueba Acta No. 148 Ordinaria del 08 de Marzo del 2022*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 148 ORDINARIA DEL 08 DE MARZO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION DE VISITAS

- 1. JURAMENTACIÓN JUNTA DE ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE ATENAS
MARTHA MIRAMBELL UMAÑA*

La Sra. Presidenta, les agradece a los presentes por la anuencia a formar parte de la junta administrativa, procede a dar la juramentación correspondiente.

Acuerdo#3

En el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°150 del 14 de Marzo de año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación Junta de Administrativa del Liceo de Atenas Martha Mirambell Umaña.

La Señora Presidenta Amalia González García, procede a realizar la Juramentación de los Señores: Luis Manuel Arguedas León, Céd # 2-0551-0416, María Enid Chacón Naranjo, Céd # 2-0466-0357, Lizeth María Brenes Vásquez, Céd # 2-0589-0040, Ana Teresa Suárez Oconitrillo, Céd # 2-0391-0143, Isaac Martín Ortiz Núñez, Céd #6-0253-0751.

Como representante de la Junta de Administrativa del Liceo de Atenas Martha Mirambell Umaña.

La cual entendida aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentada.

2. PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN EN ATENAS.

Expositores:

Sra. Marcela Villegas González.

Sr. Víctor Emilio Víquez Cubero

La Sra. Presidenta, agradece a todos los presentes por conectarse este día ya que por algunos inconvenientes personales no pudieron presentarse en el auditorio. La Sra. Presidenta, da la palabra a los compañeros del Comité de la persona joven.

Inicia la presentación.

La Sra. Marcela Villegas, Representante del Comité de Deportes, agradece el espacio dado con la finalidad de poderles rendir el informe de labores realizado por el comité correspondientes al año 2020-2021, agrega que este será remitido vía correo electrónico, señala que actualmente el Sr. Víctor Emilio Víquez Cubero, es el actual presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven en Atenas, esto debido a que por un tema de estudio no pudo continuar presidiendo este Comité, agrega que además de brindarles el informe les brindaran respuesta a dos de las consultas realizadas por el Concejo.

El Joven Víctor Emilio Víquez, Presidente del Comité cantonal de Deportes, señala que dentro de los proyectos que tiene para este 2022, serían Herramientas de Educación y preparación técnica para las juventudes rezagadas en sus estudios o con posibilidad para emprender y poder superarse, dentro de la Apertura de concurso público para la implementación de Herramientas de Educación y preparación técnica para las juventudes rezagadas en sus estudios o con posibilidad para emprender y poder superarse. El proyecto consta de la contratación de una serie de cursos técnicos enfocados en contabilidad, finanzas, administración, computación, manejo de redes, que le permita a los jóvenes desarrollar destrezas que les aporten conocimiento a la hora de iniciar un emprendimiento o para fortalecer y sacar avante el proyecto que ya tengan en marcha.

Representantes e integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven en Atenas:

1. Representante municipal: Ana Marcela Villegas González
2. Representante de colegio: Mariana Vásquez Espinoza
3. Representante de colegio: Annie Jesús Cortés Hidalgo
4. Representante de grupos juveniles: Fabiola Castro Lobo
5. Representante de grupos juveniles: Víctor Emilio Víquez Cubero
6. Representante de organizaciones deportivas: Mónica Madriz Mora
7. Representante de grupos religiosos: Juan Pablo Hernández Sequeira

Movimientos Presupuestarios

Liquidación 2020	₡	4 722 059
Transferencia CPJ 2021	₡	1 925 727
Ejecución 2021	₡	1 781 052
Saldo en Liquidación	₡	4 866 735
Transferencia CPJ 2021	₡	3 128 707
Total presupuesto 2022	₡	7 995 442

Finaliza la presentación

La Sra. Presidenta agradece la presentación realizada a pesar de que se han presentado grandes contratiempos, informe del que este Concejo se encontraba a la espera ya que es una de los que deben enviarse con forme a lo solicitado por el Comité Nacional de la Persona Joven, para los proyectos informe que debe darse por recibido para la atención correspondiente. Se solicita que sea trasladado al Comité de la persona Joven. La Sra. Presidenta indica que además en conversaciones en anteriores sesiones, donde esta se había presentado de forma virtual, mencionaba que su periodo como representante del Concejo ante el comité estaba por vencer.

La Sra. Marcela Villegas, Representante del Concejo ante el comité de la persona Joven concluye su periodo este 5 de mayo del 2022, situación que el presidente actual estaría informado al Concejo para que se realicen las gestiones correspondientes para el nombramiento de la persona que le vaya a sustituir.

La Sra. Presidenta, consulta que si solo ella estuviese culminando su periodo ya que ellos tienen prorroga en su nombramiento hasta diciembre del 2022.

La Sra. Marcela Villegas, Representante del Concejo ante el comité de la persona Joven indica que efectivamente lo indicado es lo correcto, aunque algunos compañeros mencionaban que no deseaban continuar en el Comité, situación cuando se dé se les estará informando al Concejo para el conocimiento de todos y se realicen los procesos correspondientes.

La Sra. Presidenta, les agradece que sea remitido como corresponde para realizar las gestiones correspondientes.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, consulta sobre el criterio realizada para el cambio de Presidente del Comité de la Persona Joven y el motivo por el cual no fue informado al Concejo Municipal como corresponde.

La Sra. Marcela Villegas, Representante del Concejo ante el comité de la persona Joven, responde indicando que el nombramiento de la persona se realiza en el seno del Comité de la Persona Joven, anteriormente hace más de dos años era quien fungía como presidente del Comité, pero debido a una nueva ley que se las estará remitiendo para conocimiento de todos, tal y como se hace en el comité de deportes.

El Sr. Diego González, Regidor propietario indica que el tema es claro pero la situación es que no se informó al Concejo Municipal de este cambio.

La Sra. Marcela Villegas, Representante del Concejo ante el comité de la persona Joven indica que este cambio se hizo en la sesión del comité anterior, señala que si gustan les estará trasladando el acta para conocimiento del Concejo, situación que cambio este 1 de marzo del 2022, que se hizo este cambio, situación que esta recientemente realizada.

La Sra. Presidenta, consulta si cuando se dan este tipo de cambios nunca se informa o es que hasta ahora se dan este tipo de situaciones o solo por el motivo de que cambio la política y es por esto por lo que se realizó.

La Sra. Marcela Villegas, Representante del Concejo ante el comité de la persona Joven, menciona que la política se encuentra desde hace dos años es dentro del comité que se dio el cambio, no se había cambiado durante todo este periodo, hasta que esta por temas de estudio y temas personales no se pudo continuar con la presidencia y es asumida por el compañero Víctor Víquez, pero esta votación se realizó en el acta pasada del 1 de marzo en la cual se dio la presentación de los proyectos.

La Sra. Presidenta, solicita que se les haga llegar un oficio donde de forma oficial se les haga llegar de manera oficial todos los cambios realizados, los proyectos y el acta con los cambios realizados.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, señala que espera que los actuales miembros del Comité valoren la posibilidad de poder continuar como parte de este comité, aunque a ellos como Concejo les corresponda en mayo realizar las gestiones para un nuevo nombramiento, esperan que puedan continuar de forma que sus proyectos puedan cumplirse y finalizar ya que existe la posibilidad de que la persona que venga a acompañarles y a trabajar con ellos

pueda ir enfocado con otro tipo de intereses y estos proyectos no puedan culminar, o a la vez la persona que venga va a necesitar la colaboración y experiencia de todos ustedes por tal motivo deben apoyarse y culminar estos grandes proyectos que se han presentado.

La Sra. Presidenta, señala que, ante la situación es de conocimiento para el Concejo que el trabajo que han realizado es muy arduo y bueno, es por este motivo que el Sr. Ramírez les solicita que tomen en cuenta la opción de que todos puedan continuar hasta finalizar el periodo, situación que fue mencionada por la Sra. Marcela que los compañeros estarían valorando la continuidad en el comité, es por este motivo que solicita que todas estas situaciones sean comunicadas a este Concejo para que este pueda proceder como corresponde. Consulta si otro miembro del Concejo desea realizar alguna intervención o consulta si no agradece la participación de los compañeros, somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo# 4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME 2020-2021, PRESENTADO POR COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN ATENAS. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

SE SOLICITA AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS, QUE SE LE REMITA A ESTE CONCEJO TODA LA DOCUMENTACIÓN PENDIENTE INFORMANDO A ESTE CONCEJO DE LOS CAMBIOS REALIZADOS Y LA NORMATIVA PARA REALIZAR LOS CAMBIOS. AGREGANDO ADEMÁS EL OFICIO RESPECTIVO CON LOS REPRESENTANTES Y LOS PROYECTOS A REALIZAR. CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR A LOS SEÑORES DEL COMITÉ NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN, QUIENES HAN CONSULTADO A ESTE CONCEJO DE ESTA INFORMACIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA QUE SEA REMITIDA A LA BREVEDAD POSIBLE.

La Sra. Marcela Villegas, Representante del Concejo ante el comité de la persona Joven, informa que el proyecto que se está presentado es al que se les estaría dando continuidad para este 2022, ya que estos proyectos deben ser presentados antes del 30 de marzo ante Consejo Nacional de la Persona Joven para que sean debidamente aprobados los recursos y realicen las transferencias correspondientes a cada Comité de la persona joven a través de las arcas Municipales, situación que no tendría algún tipo de problema, otra gestión sería que si desean realizar algún cambio al proyecto debe ser notificado y aprobado por este Consejo antes de poder realizarse.

La Sra. Presidenta, agradece la explicativa y las información suministrada.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

La Sra. Presidenta, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida, se de lectura solamente a los resúmenes y de esta forma solamente se tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

Acuerdo # 5

SE ACUERDA HACER LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, ASI COMO LOS PROYECTOS DE LEY POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Vecinos de Fátima de Atenas

Notificaciones: mensajerocomunal@gmail.com

Oficio: Documento en Físico

Asunto: *COLABORACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAJÓN, CALLE ANTIGUA, FÁTIMA ATENAS.*

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al resumen de la nota remitida por los vecinos de Fátima de Atenas.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante la presente la población de Fátima que utiliza dicho paso comenta que son muchas las personas que a diario necesitan desplazarse para llegar hasta el centro de Atenas. Dicha población la constituyen mujeres, niños que viajan a la Escuela Central de Atenas y personas adultas mayores. Quienes cruzan el Rio lo tienen que hacer ingresando al agua o brincando piedras lo cual es sumamente peligroso ya que ponen en riesgo su salud y hasta su vida. Tómese en cuenta que en invierno el caudal de agua del Rio Cajón es sumamente grande lo cual aumenta el riesgo al cruzarlo. El puente que existe en otro sector de Fátima y que es usado por las personas para cruzar el Rio Cajón, se encuentra en la Ruta Nacional 135, es solo para paso vehicular, por lo que las personas que lo usan de forma peatonal arriesgan su vida por el alto tránsito vehicular que pasa por dicho puente. La construcción del puente peatonal que estamos solicitando por este medio es sumamente importante para facilitarle el tránsito a una importante cantidad de población y para evitar un accidente que podría tener fatales consecuencias.

La Sra. Presidenta, consulta si el Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes o a la Sra. Idalíe Rodríguez, Síndica suplente si ellos tienen conocimiento de la situación y si estos pueden ampliar del tema.

La Sra. Idalíe Rodríguez, Síndica suplente comenta que, ante esta situación se ha conversado desde hace tiempo en la construcción de un puente para este sector, le extraña lo externado por los vecinos ya que como síndicos o Asociación no se les ha comunicado esta problemática, situación que considera sí es una prioridad que se dé una solución a la problemática de esta comunidad.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, externa que desea apoyar lo solicitado por esta comunidad ya que él como vecino de este lugar ha podido constatar que lo externado por los vecinos es cierto donde en muchas ocasiones en ciertas horas del día se presenta gran afluencia vehicular, agradece que a la fecha no se haya dado un accidente mayor, pero si es

necesario que se dé un apoyo a esta solicitud de la construcción de este puente, donde salvaguardaría la integridad de las personas de esta comunidad que transitan por esta vía.

La Sra. Idalie Rodríguez, síndica suplente menciona que, si se han presentado accidentes no muy seguidos, pero si estos provocan problemas en esta vía.

La Sra. Presidenta comenta que, ellos como concejo tienen el compromiso de brindarle respuesta y apoyo a los vecinos, y que sean los síndicos como representantes puedan conocer estos problemas y luego puedan ser presentados al concejo para valorar las opciones de poder dar una pronta respuesta, contemplando de esa misma forma el presupuesto que pueda tener la Municipalidad para poder dar seguimiento u apoyo a este tipo de solicitudes.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente externa que ante lo presentado por los vecinos es para calle vieja donde estos solicitan colaboración con el puente de este sector, pero considera que es importante que sea valorado por la unidad técnica donde es que debe darse la intervención en este lugar, donde también se debe contemplar el paso de las personas que transitan por estas calles creando inseguridad a los vecinos de esta comunidad.

La Sra. Presidenta, menciona que debe consultar si existe la posibilidad de poder ayudarles debido a que esta es ruta nacional, pero ante esta situación la Municipalidad puede solicitarle al CONAVI la intervención o colaboración.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, consulta que si tienen a bien puedan hacer la consulta a la Administración para que a través de la Unidad Técnica que son los encargados de estos temas puedan coordinar desde la parte social la necesidad de esta comunidad con sus solicitudes, para que se atiendan estas gestiones que requieren.

La Sra. Presidenta propone los siguientes acuerdos, los somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo#6

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO, SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA REALIZAR ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES. SE SOLICITA REMITIR COPIA AL DIDIER MORA E IDALÍE RODRÍGUEZ, SÍNDICOS DEL DISTRITO DE MERCEDES PARA EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO.**
- 2. SE SOLICITA ENVIAR RESPUESTA A LOS VECINOS CON COPIA A ESTE CONCEJO EN EL TÉRMINO QUE LA LEY ESTABLE DONDE SE LES INDIQUE SI ESTE PUEDE SER TOMADO EN CONSIDERACIÓN SU SOLICITUD Y CONTEMPLARLA DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 7

SE ACUERDA REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE ESTA REALICE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL PARA LAS PERSONAS DE RIO CAJÓN EN FÁTIMA CON EL CENTRO DE ATENAS, DONDE

SE INVOLUCREN A TODAS LAS PARTES QUE CORRESPONDAN EN ESTE PROYECTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Sr. Oscar Hernández Rodríguez

Notificaciones: oehrma66@gmail.com / 83953612

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE RESPUESTA A TRABAJOS PENDIENTES A QUEJA PRESENTADA POR EL VECINO DE CALLE NUEVA

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al resumen de la nota remitida por el Sr. Oscar Hernandez, de Calle Nueva.

La Sra. Secretaria comenta que se les hace de conocimiento la queja es en contra la Municipalidad por la afectación que sufrió mi propiedad (Roca verde, casa 27) por los trabajos de ampliación que realizó al inicio del 2021 la Municipalidad de Atenas en la Calle Nueva, con la cual colinda mi propiedad. Apoyé mi denuncia con varias fotos que mostraban claramente el daño a mi propiedad. Que para el 20 de julio de 2021, el Ing. Alfonso Castillo, Director, Unidad Técnica de Gestión Vial, me envió el oficio MAT-GV-322-2021-1, en respuesta a una carta que envié al señor alcalde el 15 de julio de 2021 donde expresaba mi preocupación por no haber recibido ninguna información sobre mi denuncia, dos meses y una semana después de haber sido presentada. Su respuesta fue la siguiente: "Saludos cordiales. En atención a su solicitud se le indica que ya se determinó la problemática, nos encontramos valorando la situación para darle una posible solución, le solicitamos por favor permitirnos un plazo aproximado de tres meses para ejecutar." Menciona que, habiendo transcurrido el plazo aproximado de tres meses para ejecutar, el 23 de noviembre envié nota al Consejo Municipal de Atenas para informar a sus miembros de la situación. En oficio MAT-GV-594-2021-1 recibí la siguiente respuesta del Ing. Alfonso Castillo: "En respuesta a su solicitud, se hace de su conocimiento que, por motivos de asignación de presupuesto y organización interna, los trabajos a realizar se ejecutarán a principios del año 2022." A fines de febrero de este año 2022, la Municipalidad procedió a raspar la Calle Nueva pero no reparó el daño causado a mi propiedad al inicio del 2021. Se indica que a esta denuncia se adjuntan dos fotos que tomé la semana pasada para mostrarles que el daño provocado por la Municipalidad no ha sido reparado. La Municipalidad debe reparar ese daño que dejó expuesta y falseó la base de la valla que protege mi propiedad colindante con la Calle Nueva. Por lo tanto, les solicito atentamente indicarme cuándo la Municipalidad va a reparar el daño cometido. Estoy al día siempre con el pago anual de bienes inmuebles a la Municipalidad (423.801 colones, al año). Lo menos que puedo pedirle a la Municipalidad es que cumpla también con sus obligaciones.

La Sra. Presidenta consulta al Sr. Alcalde sobre esta situación, ya que a su parecer es conveniente realizar una visita de representantes de este Concejo con funcionarios municipales designados por el alcalde, y a su vez le consulta si él los pudiese acompañar sería mucho mejor.

El Sr. Alcalde indica que con respecto a lo mencionado el Ingeniero le notifico que se colaboraría con los recursos de este año, de los cuales apenas van a ingresar estos, agrega que en conversaciones con el ingeniero se le consultaba donde es que esta el daño porque más bien al lado hay un muro que se hizo en la pura calle, pero estará conversando con él para ver cómo es que esta la situación y quienes pueden acompañarlos a realizar la inspección.

La Sra. Presidenta le propone a los Señores miembros del Concejo que se realice una visita en el sitio donde los acompañe la parte de la Administración y 2 miembros del Concejo que los puedan acompañar en horas hábiles.

Acuerdo #8

SE ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA REALIZAR UNA INSPECCIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE EN EL LUGAR INDICADO POR EL SR. OSCAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ACOMPAÑADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE LA ADMINISTRACIÓN INDIQUE Y LOS SEÑORES ELISA CALDERÓN MONTERO REGIDORA SUPLENTE Y EL SR. OMAR RAMOS ARCE, SINDICO PROPIETARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00211-2022 / MATGV-0110-2022-1

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0433-2021, INSPECCION ALCANTARILLADO TORUNES

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al resumen del oficio remitido por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que en aras de darle respuesta y seguimiento al acuerdo **MAT-CM-0433-2021**, se remite el oficio MATGV-0110-2022-1, dando a conocer las gestiones realizadas ante la solicitud de inspección en la zona de los Torunes, del cual se informa que se coordinó reunión para el miércoles 09 de marzo del 2022 con el comité de caminos para trabajar en conjunto y proponer soluciones para la mejora del alcantarillado en el paso de los Espaveles en Bajo Torunes. Posterior se les informará de los acuerdos llegados con el Comité de caminos a partir de la inspección.

La Sra. Presidenta propone somete a consideración y votación el siguiente acuerdo.

Acuerdo #9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y SE ANATA PARA EL CONTROL DE ACUERDO ENVIADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-0433-2021, INSPECCION ALCANTARILLADO TORUNES, SE COPIA AL SÍNDICO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ HUGO CUBERO ROJAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00212-2022 / MATGV-0109-2022-1

Asunto: *REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0489-2021, INSPECCION CALLE EL GÜIZARO*

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al resumen del oficio remitido por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que, en aras de darle respuesta y seguimiento al acuerdo MAT-CM-0489-2021, se remite el oficio MATGV-0109-2022-1, en donde se estará realizando un análisis integral de la zona para el correcto manejo de las aguas en Calle Güizaro. Entregando una vez finalizado el análisis el reporte correspondiente. Mediante este se remite respuesta al oficio MAT-DA-0602-2021, de acuerdo con la inspección realizada, se está realizando un análisis integral de toda zona, para identificar los problemas por aguas pluviales de la zona para posterior buscar soluciones alternativas a la situación.

La Sra. Presidenta propone somete a consideración y votación el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y SE ANOTA EN EL CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-0489-2021, INSPECCION CALLE EL GÜIZARO, SE COPIA A LOS VECINOS DE ESTA CALLE Y AL SÍNDICO JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-ASES01-2022

Asunto: *ETICA; DESDE LA PERSPECTIVA HACIA LA MEJORA DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL*

OPINION CON BASE EN NORMATIVA DEL SECTOR PÚBLICO.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al resumen del oficio remitido por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que, la auditora interna indica que este es para conocimiento del Concejo municipal propiamente, por lo que Apegada al objetivo de la asesoría que es esencialmente constructivo y preventivo y que constituye un medio para suministrar a la administración activa un insumo que propicia la toma de decisiones mejor orientadas y apegadas al deber de probidad, al ordenamiento jurídico y técnico, a las sanas prácticas y al cumplimiento de los objetivos del control interno, como una forma en que la Auditoría Interna agrega valor a la gestión institucional. Las observaciones de la Auditoría Interna en esta asesoría son solo oportunidades de mejora en el tema de la ética en la institución, no conllevan a una propuesta sobre el camino que debe seguir la administración considerando que las decisiones son administrativas.

La Sra. Presidenta propone somete a consideración y votación el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 11

SE ACUERDA DAR POR CONOCIDO, RECIBIDO Y SE AGRADECE A LA SEÑORA AUDITORA MARICRUZ ARCE DELGADO, SE RESALTA EL VALOR QUE TIENE ESTE ASESORAMIENTO, HACIA UNA MEJOR CULTURA ORGANIZACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00232-2022

Asunto: REMISIÓN DE OFICIO INFORMANDO SOBRE LA SOLICITUD DE CIERRE TEMPORAL DE EXPEDIENTE

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al resumen del oficio remitido por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que en virtud del oficio **DGRE-318-2022**, por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, se les comunica que se ha ordenado el archivo temporal del expediente de la investigación preliminar por presunta beligerancia política, hasta tanto no se dé una resolución por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, quien es el único ente encargado de este tipo de denuncias.

La Sra. Presidenta consulta al Sr. Juan Carlos Dengo, si cuando se conforma un órgano de investigación preliminar, siempre debe enviarse una conclusión, de parte de ese órgano, o si fueron ellos los que recomendaron el cierre del expediente.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario indica que, ante la nota remitida la Administración tiene la opción de realizar el acto, no obstante aunque sean dos situaciones diferentes, pero a su parecer por un tema de transparencia no debería de suspenderse la investigación preliminar, dado que lo que determinaría es si existen los hechos suficientes para indicar si se abre un procedimiento administrativo disciplinario u Ordinario como corresponda, pero el hecho de suspenderlo también suspende la prescripción de los plazos, que es otro de los temas que se dio a la tarea de investigar, esto a razón de que hasta que este órgano investigador determine si existen causas suficientes la prescripción comenzara a correr situación que considera es mas de transparencia o legalidad porque son situaciones paralelas que pueden ser llevadas en ambas vías, tanto en la Administrativa como la del tribunal, considera que es inadecuado e inoportuno aun cuando así estén en derecho a realizarlo.

La Sra. Presidenta indica que, aparte de lo aportado por el Sr. Dengo, agrega que hoy se recibió por parte del tribunal supremo de elecciones un informe sobre la denuncia del mismo tema por lo que solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria menciona que mediante el correo electrónico: mwright@tse.go.cr el TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, SECCIÓN ESPECIALIZADA. San José, a la hora y fecha que se indica se notifica copia de la resolución dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las once horas diez minutos del once de marzo de dos mil veintidós en: “Denuncia presentada por el Concejo Municipal de Atenas, provincia Alajuela, contra Wilberth Aguilar Gatjens, alcalde y otros funcionarios de ese ente local, por la presunta comisión de beligerancia política.” EXPEDIENTE 011-D1-SE-2022 en la que comunican que estará iniciando el proceso de la Inspección Electoral a realizar una investigación preliminar con el propósito de dilucidar si existe mérito para la apertura de un procedimiento ordinario contra alguno de los citados funcionarios, con base en los hechos denunciados. Notifíquese a la denunciante y a la Inspección Electoral, dependencia a la que, además, se remitirá este expediente aportado por el Concejo Municipal.

La Sra. Presidenta indica que al ser un tema correspondiente a este tema se procedió con la lectura, propone tomar los siguientes acuerdos.

Acuerdo #12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO: MAT-DA-00232-2022, INFORMANDO SOBRE LA SOLICITUD DE CIERRE TEMPORAL DE EXPEDIENTE. Y SE SOLICITA SEA INCORPORADO EN EL EXPEDIENTE DEL PROCESO PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #13

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDA LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES EN: “DENUNCIA PRESENTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS, PROVINCIA ALAJUELA, CONTRA WILBERTH AGUILAR GATJENS, ALCALDE Y OTROS FUNCIONARIOS DE ESE ENTE LOCAL, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE BELIGERANCIA POLÍTICA.” EXPEDIENTE 011-D1-SE-2022 EN LA QUE COMUNICAN QUE ESTARÁ INICIANDO EL PROCESO DE LA INSPECCIÓN ELECTORAL A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.**
- 2. SE SOLICITA SEA TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.**
- 3. SE SOLICITA SEA ARCHIVADA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO EN SEGUIMIENTO DE ESTE CASO.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00219-2022 / MAT-GV-0116-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0875-2021, SOLICITUDES SINDICO JOSE CARLOS CHAVES INNECKEN.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al resumen del oficio remitido por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que, en aras de darle respuesta y seguimiento al acuerdo MAT-CM-0875-2021, se remite el oficio MAT-GV-0116-2022, dando respuesta a las consultas y solicitudes del síndico del Centro, Sr. Jose Carlos Chaves Innecken. Que en respuesta al oficio MAT-DA-01031-2021 y al Oficio MAT-DA-00208-2022 Se informa lo siguiente: Respecto a la solicitud del señor José Carlos Chaves Innecken.

Tema 1:

Referente a las cunetas por el sector de Gollo hacia el este, será llevada a Junta Vial para su análisis y criterio.

- El punto 2, la intervención ante el CONAVI para acera en el puente Río Cajón se le traslada a la Licda Johanna Mora para que realice la gestión correspondiente ante esta Entidad.
- La solicitud del cordón y caño en la zona de la Fuerza Pública y Clínica del Dolor se encuentra dentro de las programaciones trabajo para este año.
- La limpieza de la Radial Río grande se traslada a la Licda Johanna Mora para que realice lo correspondiente con la Institución pertinente.
- La solicitud de los reductores de velocidad en Calle Pilo, técnicamente no proceden, lo que sí es factible es la colocación de rotulación, misma que ya se encuentra en proceso.
- La situación de Androvetto corresponde a Ruta Nacional por tanto la Licda Johanna Mora se encargará de proceder ante el CONAVI, al igual que la acera del Jelogan a Fátima.
- Por último, la Calle este del Cementerio se encuentra dentro de las programaciones para este año.

La Sra. Presidenta indica que es muy triste ver que aún existen personas que continúan votando basura en este lugar, le comunica al Sr. Alcalde que ella ha sido visto a personas realizar esta acciones, les recuerda a todos los presentes y quienes están escuchando que denuncien estas acciones ya que existen multas para estas personas, propone tomar los siguientes acuerdos.

Acuerdo # 14

SE ACUERDA DA POR RECIBIDO SE ANOTA EN EL CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-0875-2021, SOLICITUDES SINDICO DEL CENTRO JOSE CARLOS CHAVES INNECKEN, SE TRASLADA AL MISMO LA RESPUESTA BRINDADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldia Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00217-2022/ MAT-GV-0115-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0713-2021, PROYECTOS EN CONCEPCION.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al resumen del oficio remitido por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que, en aras de darle respuesta y seguimiento al acuerdo MAT-CM-0713-2021, se remite el oficio MAT-GV-0115-2022, en el cual se da la lista de los proyectos solicitados por el señor sindico Omar Ramos. Mediante el oficio MAT-DA-01031-2021, se enlistan los trabajos ejecutados en el distrito de Concepción:

1. Calle Trigueros (ampliado y lastrado).
2. Asfaltado calle la Estación.
3. Asfaltado calle Salas.
4. Aceras frente a Escuela.
5. Paso de tubería pluvial frente a Escuela.
6. Asfaltado tramo de calle Cuadrante Río Grande, detrás de la Escuela.
7. Cunetas completas frente a Ebais.
8. Cunetas y asfaltado Divino Niño.
9. Conformado y lastrado Calle Nueva.
10. Asfaltado calle Oratorio (casi completo).
11. Asfaltado, lastrado calle Tajo Antiguo (Valle Verde).
12. Conformado, lastreado y compactado calle Cenízaro.
13. Aceras y cunetas Balsa.
14. Ampliación y construcción de puente nuevo Balsa.
15. Asfaltado Búfalos
16. Puente Muñoz
17. Pavimento Calle Almendros
18. Cunetas, asfaltado Calle Bolaños y ampliación de código.
19. Conformación, lastrado y compactado Calle El 40 (Tajo Trigueros).
20. Conformación, lastrado y compactado Calle Búfalos
21. Cunetas y cordones calle Cenízaro.
22. Tubería pasos de agua Calle Cenízaro
23. Conformado y perfilado Andrómeda 1(abajo)
24. Señalización cruces principal ruta 27.
25. Asfaltado Calle Chicharronera y aceras frente a Leaho.
26. Colocación de reductores de velocidad Calle Oratorio, Escuela.
27. Calle los vientos en proceso de pavimentación y ampliación de la vía.

28. Conformación Calle Mesie.
29. Colocación de tubería y asfaltado Calle Centeno.
30. Asfaltado Cuesta Bar Caya
31. Levantamiento topográfico completo para Unión de marginales y Calle Bolaños y Calle Trigueros

La Sra. Presidenta propone tomar el siguiente acuerdo el cual somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO SE ANOTA EN EL CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-0713-2021, PROYECTOS EN CONCEPCION. SE COPIA AL SINDICO DE CONCEPCIÓN OMAR RAMOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00216-2022/ MAT-GV-01175-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0971-2021, INSPECCION PUENTE ROLANDO ROJAS

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al resumen del oficio remitido por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que, en aras de darle respuesta y seguimiento al acuerdo MAT-CM-0971-2021, se remite el oficio MATGV-0117-2022, dando respuesta a la consulta solicitada en el sector de San Isidro, específicamente en el Puente de Rolando Rojas. Mediante el oficio MAT-DA-0117-2021, es importante indicar que la tubería no fue colocada por la Municipalidad y después del puente entra a propiedad privada donde se ubica la casa de la Señora Nicomedes Bogantes, la situación podría valorarse a través de otra institución como el IMAS y a través de la administración se le podría dar seguimiento.

La Sra. Presidenta propone tomar el siguiente acuerdo el cual somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 16

SE DA POR RECIBIDO SE ANOTA EN EL CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-0971-2021, INSPECCION PUENTE ROLANDO ROJAS, SE COPIA AL SINDICO JOSE CARLOS CHAVES INNECKEN, QUIEN PRESENTÓ LA SOLICITUD DE INSPECCIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00218-2022/ MATGV-0113-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0877-2021, CALLE LOS VIENTOS Y ANDROMEDA.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al resumen del oficio remitido por la Administración.

La Sra. Secretaria comenta que, en aras de darle respuesta y seguimiento al acuerdo MAT-CM-0877-2021, se remite el oficio MATGV-0113-2022, en donde se indica se está interviniendo la Calle Los Vientos. Sobre la solicitud de Andrómeda, se ha estado preparando el terreno para la intervención. Mediante el oficio MAT-DA-01033-2021 y MAT-PLANIF-0071-2021, se hace de su conocimiento que calle los vientos en este momento está siendo intervenida para realizar nueva capa de rodaje y manejo de pluviales para ensanchamiento de la vía. Respecto a la solicitud de calle Andrómeda ubicada hacia el oeste de la estación ya se ha venido trabajando con la preparación de terreno, específicamente en la definición completa del trazo, se hizo trabajo de perfilado, para avanzar con más trabajos esta solicitud será llevada la próxima Junta Vial para tomar decisiones tanto de asignación de fondos como de ejecución.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo, el cual somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO SE ANOTA EN EL CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO ENVIADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-0877-2021, CALLE LOS VIENTOS Y ANDROMEDA. SE COPIA AL SINDICO DE CONCEPCIÓN OMAR RAMOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, les informa que para darle respuesta a los acuerdos de los que se encuentran pendientes esperan poderles brindar un informe donde se les presente y actualice los acuerdos tomados donde se realizara un estudio y trataran de darle prioridad a los más urgentes comprende que el hecho de darle un seguimiento y poderlos poner al día es un poco complicado, pero trataran de poderles responder. Agrega además que existen muchas personas que consideran que por haber llegado a presentar una nota ante el Concejo ya ese proyecto está listo y se resolverá de forma pronta y de ejecución inmediata, situación que desea aclararle al pueblo que todo trámite tiene un proceso, en muchos casos debe ser resuelto tanto por tiempo o por recursos, agrega que además de estos también se presentan algunos proyectos con impedimentos legales que les afectan donde los recursos económicos no son suficientes aunque se desea que muchos de estos problemas y proyectos sean realizados. El

Sr. Alcalde aclara que ante los efectos de la pandemia en la parte social y económica han generado muchos problemas situación que no será fácil resolver cree que es un reto que todos tenemos que resolver de forma que se pueda dar una solución de forma conjunta. Espera que el retomar las sesiones presenciales pueda Dios ayudarles a poder resolver algunos de los problemas que siempre se presentan ya que para la Administración cuando se da el inicio de las lluvias es cuando se presentan las problemáticas más grandes, donde hace mucho tiempo las personas colaboraban para poder realizar limpiezas en las bocas de las alcantarillas, pero ahora nadie hace por donde recoger la basura que las mismas personas tiran y es a la Administración que toca realizar estos trabajos continuamente, pide a todos colaborar un poco con la limpieza del Cantón y no sufrir esta situación. Continúa comentando que existen en este momento muchos proyectos que se encuentran en trámite y otros en compromisos de pago. Informa sobre los trabajos que se están realizando en el puente que va hacia la delegación, también informa sobre los trabajos que se están realizando en calle Barroeta hacia Escobal, se informa sobre los proyectos que se están realizando en Santa Eulalia por la plaza de deporte y la Escuela, informa sobre la construcción de los nichos en el cementerio, se comenta sobre el apoyo que se viene realizando a muchos campos en el deporte y el mantenimiento a los lugares deportivos para que puedan continuar con sus entrenamientos. Dentro de otros puntos se informa sobre la continuidad de los trabajos que se están realizando en el parque central. Señala que debido a la pandemia se presenta poder darles la continuidad a las labores por contagio o por nexos situación que demora los trabajos, se continúa colaborando con la Comisión de Emergencias por el tema COVID como se ha venido colaborando hasta el momento. El Sr. Alcalde indica que, dentro de otro de los puntos que trae con él es sobre el tema de Calle los Vientos, es un poco complicado la situación de este lugar dado que han tenido dificultades con Acueductos y Alcantarillados y también con el ICE, ya que han atrasado con cambios de medidores entre otros por situaciones que se dan, con respecto a Calle Nueva se encuentran lastreando y se amplía, también se colocan alcantarillas cree que solo le falta un sector de ampliar situación que deben ponerse de acuerdo con los vecinos para poder a futuro pueda convertirse en una calle alterna para el Cantón. Menciona que el Sr. Agüero le llamo debido a que no ve que se pueda realizar un avance ante la situación que tiene esta comunidad de Calle Vasquez, este les solicitaba que se pudiera dar un trabajo por lo menos en el primer paso, por lo que se estará comunicando con la UTGV para ver la forma de poderles presentar al Concejo una modificación para poder comparar las alcantarillas ya que en este sector no son tantas, como para solucionar un poco el problema.

El Sr. Alcalde menciona que considera importante que ante el regreso a la presencialidad y que por temas de pandemia no se había podido realizar, pero considera que este es un buen momento para poder realizar visitas a las comunidades y conocer más de primera mano los posibles proyectos que se tengan para la comunidad y así los puedan ver y estén informados de ellos.

La Sra. Presidenta les propone a los Compañeros tomar en consideración la solicitud del Sr. Alcalde para visitar las diferentes comunidades y conocer los proyectos en los diferentes distritos de la comunidad, previo conocimiento del Concejo sea analizado por el Síndico de la Comunidad y este coordinara con las Asociaciones de desarrollo o comités para poder realizar sesiones extraordinarias en cada uno de los distritos. Consulta a la Sra. Secretaria si esta se puede hacer la primera de cada mes.

La Sra. Secretaria, le indica que, esta debería ser por el tipo de solicitud una extraordinaria, si se puede hacer la visita a una comunidad para conocer la situación o solicitudes del distrito, pero si debe ser a través de un acuerdo del Concejo donde se defina el lugar el cual debe ser un lugar público y definiendo la hora.

La Sra. Presidenta, les propone definir la primera visita para Mayo de este año y en el distrito que se indique por parte de los síndicos, menciona que en su momento esta solicitud la había realizado de forma expresa el Sr. Didier Mora, para el distrito de Mercedes.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, menciona que anteriormente se realizaba estas sesiones definiendo como punto único la visita a la comunidad, dejando en claro que en esta se estarán presentado las necesidad que esta comunidad pueda presentar, ya que son estos quienes le exponen al Concejo sus proyectos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, menciona que para ser más justos en este tipo de temas sería tomar la decisión para indicar donde podrían iniciar de todas manera se menciona que sería hasta mayo, como segunda opción propone que de forma más equitativa los Síndicos de los diferentes distritos les hagan llegar cual es la problemática o situaciones más urgentes que puedan tener en su distrito y que les gustaría que el Concejo en pleno analice con la comunidad y poder valorar esas petitorias que se le realicen en un orden de prioridades que es lo más justo. Considera que de esta forma los señores Síndicos se pueden dar a la tarea de reunirse con la comunidad y que efectivamente que la sesión que se de en esa comunidad tenga el valor que se merece, indica que él es del criterio que se debe salir a las comunidades para conocer las situaciones, pero los propone estas opciones para que se valoren las necesidades.

La Sra. Presidenta, indica que considera que es prudente lo mencionado por el Sr. Dengo donde sean los Síndicos de las Comunidades que se reúnan con el Concejo de Distrito y le traigan a este Concejo para que se presenten las listas y así unas semanas antes puedan seleccionar el lugar y tomar el acuerdo correspondiente.

El Sr. William Miranda, Sindico de San Isidro, señala que tienen la experiencia de realizar esta actividad con el Concejo anterior y se les presenta una lista de solicitudes, situación que al final no se da solución a estos o muy pocos, es por esto por lo que está de acuerdo con el Sr. Juan Carlos Dengo, ya que debe ser presentada la prioridad más importante por cada distrito para verse en lo que les queda de gestión.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que está de acuerdo con lo mencionado por los compañeros pero debe quedar claro que la finalidad de estas visitas es salir y escuchar a los vecinos y por lo menos entender que es lo que está pasando de forma que cuando se presenten los proyectos ya no tendrán que exponer el fondo de este porque ya el Concejo conoce de primera fuente la necesidad y la propuesta de estos, como vecino de cualquier comunidad es importante que el Concejo pueda escucharles por lo menos dejando mi queja o solicitud plasmada, donde las solicitudes puedan ser vistas de forma que puedan darse prioridades a las cosas que se necesitan, ya que las funciones de ellos como Concejo es escuchar y replicar a través de acuerdos las solicitudes o proyectos que sean para el bienestar

del Cantón, considera que debido al tema de pandemia no se pudo realizar este tipo de acciones pero siente que es de suma importancia que el Concejo pueda dirigirse a estas comunidades y dar ese acercamiento a los distritos, dando ese sentir al pueblo de que este Concejo les puede ayudar a generar soluciones o buscar las formas de dar las respuestas y apoyo a estas comunidades.

La Sra. Presidenta indica que si se cuenta con el tema específico y claro desde un inicio también puede solicitarse al Sr. Alcalde que los acompañe a las personas que se encuentren involucradas en el tema, todo depende del tema se puede solicitar a los compañeros ese asesoramiento.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor propietario, consulta sobre las prioridades y comprende que se solicita se dé un orden en ellas, pero como pueden estos conocer cuáles son las prioridades para ese distrito, ya que solo los que viven ahí van a pelear por sus comunidades ya que para ellos su comunidad puede ser la más necesaria para todo el cantón, considera que en el orden no debería de variar el tipo de necesidad que se tiene en el distrito. Agrega además que a nivel de regionalización existe un orden para realizarlo de forma más equitativa. Consulta cual va a ser el parámetro para definir prioridades, señala que tal vez se pueda realizar en un orden social de forma democrática a través del número en el que se encuentran los distritos.

La Sra. Maritza Porras, Sindica Suplente de San Isidro, consulta de cómo se podría hacer ya que en este caso por ejemplo en su comunidad es muy grande y existen varias Asociaciones y Comités situación que se les complicaría poder ponerse de acuerdo.

La Sra. Presidenta indica que comprende pero que todo eso deben contemplarlo previamente.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario señala que este comparte las opiniones realizadas por los compañeros situación la cual considera que deberían de tomar a través de las entradas de las solicitudes, donde por ejemplo en este momento se tiene la del Sr. Didier Mora y los Señores del Distrito de San Jose, luego con respecto a las Asociaciones son situación que considera que deben ser estas quienes puedan canalizar sus proyectos, a través de las Asociaciones y en estos poder realizar las sesiones.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora Suplente, consulta si estos compañeros han realizado reuniones con los concejales de Distrito si estos cuentan con sus libros de actas y si ya estos cuentan con el plan de trabajo que se debe tener para presupuestar los proyectos quienes son los llamados a unir todas estas organizaciones vivas de sus distritos y poder resolver las necesidades de la comunidad, donde en conjunto con la planificadora Municipal es la encargada de colaborar con ellos.

La Sra. Presidenta, indica que, ya todos se han pronunciado al respecto por lo que propone al Concejo se tome en consideración lo presentado por el Sr. Alcalde donde se puedan realizar o retomar las reuniones en los distritos a través de la idea del Sr. Alcalde.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario indica que desea aclarar que ante su intervención lo que este desea es que se diera un poco de orden en el tema, pero le entristece

escuchar que los comentarios de los compañeros sean decir que cuales son los problemas más importantes que otros, situación que no debe ser manejada de esa manera, ya que su parecer es que si son dirigentes comunales y si son síndicos nombrados por y para su comunidad deben conocer cuáles son las problemáticas de su comunidad, ya que lo que solicita y quiere que se dé es una sesión Municipal ordenada, en ningún momento se está cuartando la expresión y la libertad a nadie, pero si considera que se deben ordenar por temas, donde la necesidad de un distrito pueda ser la necesidad de otro, agrega además que la recomendación de la Sra. Presidenta de contar con el apoyo de la parte Administrativa, situación que considera importante definir de que es lo que se va a conversar en ese lugar, porque de lo contrario sería solo asistir por ir y escuchar nada más, cuando lo que considera que ese no es el fin de lo que se pretende realizar. Señala que le entristece que se diga entre los compañeros quien puede ser más importante sobre otro y ese no es el fin u objetivo de este. Reitera el motivo por el cual es que solicitaba se diera de forma ordenada y previo conocimiento de las necesidades de la comunidad antes de presentarse a una sesión, situación por la cual no podía quedarse en silencio sin antes externar su parecer y su aclaración del tema.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, señala que el Sr. Dengo tiene mucha razón en su comentario, agrega además que en el periodo anterior se les realizo una invitación para realizarla en Altos de Naranjo por ejemplo donde querían que fuese de conocimiento del Concejo el proyecto de la cuenca y los peligros que tenían en esta comunidad de la cual se dio una invitación para todas las Asadas del Cantón, fue una sesión muy buena y de mucho aprendizaje, comenta así como en otros distritos fueron visitados y algunas de las solicitudes que realizaron en ese momento, esto con la finalidad de que todos comprendan como es el proceso de solicitar el espacio para que se presenten las visitas a las comunidades de forma que una vez que se reúnan con los Concejales de distrito y tengan clara la situación estos pueden escoger el lugar en base a las necesidades, donde todas las solicitudes vayan de la mano con el Síndico y esta pueda realizar la solicitud. Por lo que quedaría a solicitud de la comunidad y no a escogencia del Concejo.

La Sra. Presidenta indica que, esta solicitud ha sido más que discutida sobre manera y agrega que a lo sugerido por su persona es enfocada en el Código Municipal, es por esto por lo que pide que se les acompañe por los compañeros de la Administración ya que es claro hasta donde tiene alcance ellos como Concejo y hasta donde se les puede dar recomendaciones a esta. Somete a consideración y votación el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 18

SE ACUERDA APOYAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS, SOBRE RETOMAR LAS VISITAS A LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL CANTÓN DE ATENAS, INICIANDO CON LA LOGÍSTICA PARA QUE A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DETALLADA DE LAS NECESIDADES DE LOS DISTRITOS DEL CANTÓN A TRAVÉS DE CADA SINDICO DE ESA COMUNIDAD O BIEN A TRAVÉS DE LA DISTRIBUCIÓN POLÍTICA. TODO PREVIO ANÁLISIS DEL CONCEJO, A PARTIR DE ESTE 14 DE MARZO DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2022, CONTEMPLAR QUE LAS SESIONES SON DE 2.5HORAS Y SERÁN TRANSMITIDAS POR RADIO ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

1. Comisión de Gobierno y Administración: Reunión con los representantes de la Administración para lo de Marca Cantón.

La Sra. Presidenta comenta que en reunión con la comisión de Marca Cantón y con la vicealcaldesa rindió buenos frutos esta reunión. Solicita se de lectura al resumen de la reunión.

Se da lectura al resumen de la reunión. Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

La Sra. Presidenta comenta que este es un pequeño resumen de lo realizado ese día donde se llegó a un consenso entre el comité organizador y la Comisión, señala que están anuentes a realizar una serie de cambios y solicitudes obteniendo un producto aceptable muy diferente al que se les presento en su momento. Señala que este será visto en la sesión extraordinaria a realizarse esta próxima semana. Agrega además que de las reuniones que se ha realizado con la finalidad de dar solución a muchas situaciones del cantón tiene muchos frutos positivos, además que también el volver a la presencialidad tiene muchos factores positivos en el acercamiento entre los compañeros.

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que, la semana anterior este había quedado en presentar la solicitud para tomar un acuerdo declarando hijo predilecto al Sr. Francisco Castillo.

Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

La Sra. Presidenta, señala que ante la propuesta considera que puede ser la segunda opción dado que existen más hijos predilectos del cantón, considera que debería de solicitarse que se designe un espacio específico para este fin, agrega que lo que está en este momento en el auditorio es por una donación de las pinturas por eso esta lo de Marujita. se propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #19

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. RONALD RAMÍREZ GARITA REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUÁL SE INDICA LO SIGUIENTE:

Considerando que:

1. El abogado y penalista Francisco Castillo González, uno de los más reconocidos en la historia del país, falleció el pasado 25 de febrero de 2022 a los 79 años.
2. Al Dr. Castillo se le reconoce también como uno de los más importantes penalistas de América Latina.
3. El Dr. Castillo nació en Atenas y empezó a estudiar derecho en la Universidad de Costa Rica en 1961, de donde egresó en 1966. Siguió sus estudios en universidades de Francia y Alemania, en las que obtuvo dos doctorados.
4. Fue profesor de la facultad de derecho desde 1970 hasta 1997, año en que se acogió a su pensión. La UCR lo nombró profesor emérito.
5. También se le reconoció como litigante y escritor de diversos libros, que incluso recibieron premios, como "El recurso de revisión en materia penal".
6. Castillo es recordado como uno de los precursores de la renovación del derecho penal en Costa Rica, lo que lleva a que algunos lo cataloguen como el principal penalista que ha tenido el país.
7. Por estas razones, como ateniense debemos sentirnos orgullosos, de que este cantón vio nacer y crecer a este gran jurista, que marcó profundamente las ciencias penales de este país.
8. Como bien saben ustedes: "En La distinción como "Hijo/a Predilecto/a del Cantón de Atenas", es el más alto honor que se brinda a una persona por parte del Gobierno Local, y conlleva la divulgación pública del mérito a este honor.

Por tanto:

Ante su larga trayectoria y sus aportes al derecho penal costarricense lo colocan como uno de los juristas más destacados de la historia del derecho costarricense, y al ser ateniense de nacimiento, es que mociono en el siguiente sentido:

1. **"Para que se le otorgue la distinción como "Hijo Predilecto del Cantón de Atenas" al Dr. Francisco Castillo González, siendo este el más alto honor que se brinda a una persona por parte de este Gobierno Local, y conlleva la divulgación pública del mérito a este honor.**
2. **Aunado a ello, insto a la Administración Municipal, el inicio de que el retrato del al Dr. Francisco Castillo González sea instalado en un lugar seleccionado para este fin, en la cual se consignarán las razones que justifiquen tal designación, para que, de ahora en adelante, se pueda contar un espacio para conmemorar a las personas distinguidas del cantón de Atenas."**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VIII INFORME DE SINDICOS

El Sr. Jorge Ocaña, Síndico de Escobal comenta que este tiene una denuncia debido a que los vecinos denuncian sobre una posible desforestación en lindero que esta de la quebrada El Tigre cerca de la ruta 707 Escobal -Atenas. Situación que se requiere de intervención pronta por lo que piden de la colaboración de la Administración.

Se indica que, las solicitud se encuentran en el expediente en físico y digital del acta.

La Sra. Presidenta, comenta que esta es una denuncia muy preocupante ya que está cerca de la quebrada, ya que es un tema ambiental, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo # 20

SE ACUERDA:

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD DEL SR. JORGE OCAÑA, SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE ESCOBAL, PARA SU VALORACIÓN Y ATENCIÓN RESPECTIVA. EN ESTA SE INDICA LO SIGUIENTE:

SOLICITUD DE INSPECCIÓN POR POSIBLE DESFORESTACIÓN EN LINDERO QUE ESTA DE LA QUEBRADA EL TIGRE CERCA DE LA RUTA 707 ESCOBAL -ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, menciona sobre el tema de Calle Vásquez, considera que lo solicitado por el Sr. Alcalde es de gran importancia ya que el tema principal de esta comunidad es por el alcantarillado y los problemas pluviales, como segundo punto seria ver la posibilidad de unir las calle Vasque y Mesie, pero no es prioritario, hace la solicitud de colaboración para la intervención para esta comunidad. Como otra consulta relacionada con la respuesta al Acuerdo notificado mediante oficio MAT-CM-0713-2021, Proyectos En Concepción, agradece por la respuesta a los proyectos realizados y tomados por el Concejo anterior, solicita que para próximas respuestas puedan presentarse con fechas para más compresión, este a su vez da un agradecimiento al Sr. Alcalde por la intervención realizada con la colocación de un alcantarillado que era necesaria en una comunidad, agradece por toda la colaboración que se ha realizado aclara que en muchas ocasiones se cuestiona que es el Alcalde el responsable del no cumplimiento de los trabajos pero en muchos de los casos no es así.

El Sr. Diego González, Regidor Propietario, indica que acotando un poco en el tema que menciona el Sr. Alcalde y recalca el Síndico este también recibió una solicitud del Sr. Andres Agüero como representante de los vecinos de esta calle, del cual se comunicó con su persona y le dirigió una nota, donde varios de los puntos que consulta se indica que no se puede proceder con varios puntos debido a que faltan vistos buenos por parte de todos los vecinos

de esta comunidad, para el tema de la declaratoria e intervenciones de agua que bajan por calle Mesie, la situación en contexto es la forma en la que se dice que no en la que se transmite esta negatividad, considera que el ingeniero debería trabajar un poco más con el tacto a la hora de dar respuesta a los contribuyentes o la forma en la que transmite el mensaje, recuerda que este Concejo se encuentra en la anuencia de colaborar con la situación de la problemática de aguas de esta comunidad que afecta a varias familias de este lugar por lo que colaboraran con la Administración ante las solicitudes que se presenten, espera que se de forma pronta antes de que se den inicio con las lluvias.

La Sra. Presidenta indica que ante esta situación ya se había tomado un acuerdo para colaborar a esta comunidad y es un compromiso que adquirió este Concejo y los compañeros que realizaron esta visita.

El Sr. Alcalde agrega que comprende que existe un cierto disgusto por parte del abogado, comprende que pueda ser por la forma en la que se le dio respuesta, y como indicaba el síndico Omar Ramos, lo importante es que se vea que se está realizando trabajos en este momento la premura es realizar estos trabajos en la comunidad y resolver con ello grandes problemas, sin pensar que se están dejando de lado los otros puntos.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Danilo Vasquez, Regidor suplente, menciona que ante la construcción del nuevo puente que comunica con el Club de Leones y el Centro de Atenas el cual se encuentra en remodelación ha suscitado una serie de conflictos viales situación que llama la atención porque la vía alterna que se está utilizando no se encuentra demarcada provocando un caos vial, solicita a la Administración tomar las medidas correspondientes ya que son muchas las quejas que se dan por este tema. Como otro de los puntos que trae es que muchas personas se encuentran realizando construcciones fuera de calle, donde el vecino realizo un trabajo el cual provoco problemas en una casa aledaña a la Construcción generando una inundación en esta vivienda. Es por ello por lo que presenta las imágenes de la problemática por la construcción desmedida que se esta dando en el distrito de Concepción y muchas de estas construcciones sin permisos una frente al costado norte de la plaza de concepción y la otra se encuentra en el costado Este. Agradece el espacio.

La Sra. Presidenta indica que estos puntos son muy importantes que se presenten por escrito para que sean trasladados a la Administración para que sean inspeccionados a la brevedad posible.

El Sr. Danilo Vasquez, Regidor suplente, indica que el año anterior este había presentado esta situación como denuncia, el ingeniero ya se había presentado para hacer algunas inspecciones en el lugar. Pero ya se habían presentado como denuncia.

**Acuerdo # 21
SE ACUERDA:**

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD DEL SR. DANILO VASQUEZ TRIGUEROS, REGIDOR SUPLENTE, PARA QUE ATRAVES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN ANTEDER LAS DENUNCIAS REALIZADAS EN EL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, POR CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN APARIENCIA SIN PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN UNA FRENTE AL COSTADO NORTE DE LA PLAZA DE CONCEPCIÓN Y LA OTRA SE ENCUENTRA EN EL COSTADO ESTE GENERENDO PROBLEMAS A LOS VECINOS DE ESTA COMUNIDAD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, señala que dentro de los puntos que traía con el ya fue tocado en el apartado de síndicos, pero le solicita al Sr. Alcalde se interpongan sus buenos oficios ante la solicitud del Sr. Danilo Vásquez por la construcciones sin permisos que se están realizando en el Distrito de Concepción situación que debería controlarse y tomar las cartas en el asunto regulando este tema bajo las normas que corresponden. Como otro de los puntos que trae es una solicitud para la Administración esto debido a que con el tiempo puede ver que como padre este Cantón requiere de más áreas de juego para los niños del Cantón, pero algunos de estos lugares se encuentran en estados deteriorados, su sentir es que se les de el mantenimiento que estos requieren. Por lo que solicita que se puedan intervenir a través de trabajos comunales o convenios con las universidades, también con proyectos de recolección de basuras y cosas similares, de forma que se puedan dar mas apertura a espacios sociales y de uso común para los miembros de este Cantón.

Acuerdo #22

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. DIEGO GONZÁLEZ, REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUAL SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

SOLICITAR COLABORACIÓN PARA INTERVENIR LAS ÁREAS DE RECREO Y PARQUES DEL CANTÓN DE ATENAS, ESTO DEBIDO AL ESTADO DE DETERIORO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA MAYORÍA. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA SE REALICE UN INVENTARIO DE LOS PARQUES, SE RINDA UN INFORME DE ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL DE ESTOS, CON LA FINALIDAD DE BUSCAR LA COLABORACIÓN PARA BRINDARLES UN MANTENIMIENTO A TRAVÉS DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES QUE REQUIERAN REALIZAR SUS TRABAJOS COMUNALES O UNIVERSITARIOS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, menciona que se le traslado una denuncia por parte de los Vecinos de Calle los Vicentinos, por una obstaculización de vía pública, traslada la solicitud para que sea conocida por el Concejo y consulta al departamento correspondiente si este le puede indicar el criterio correspondiente de este caso en cuanto a quien le concierne valorar este caso y dar una solución, si es a nivel municipal o si no indicar el ente correspondiente y adjuntar a ello los argumentos necesarios para que los vecinos puedan acudir a la institución indicada contando con los documentos que respalden su petición.

Acuerdo# 23

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. URIEL DELGADO, REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUAL SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

QUE, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, SE SIRVAN BRINDAR UN INFORME DE SU CRITERIO ANTE LA SITUACIÓN EXPUESTA POR LOS VECINOS DE CALLE VICENTINOS, SOBRE EN CUANTO A QUIEN LE CONCIERNE VALORAR ESTE CASO Y DAR UNA SOLUCIÓN, SI ES A NIVEL MUNICIPAL O SI NO INDICAR EL ENTE CORRESPONDIENTE Y ADJUNTAR A ELLO LOS ARGUMENTOS NECESARIOS PARA QUE LOS VECINOS PUEDAN ACUDIR A LA INSTITUCIÓN INDICADA CONTANDO CON LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN SU PETICIÓN.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que hace aproximadamente 1 mes este solicito tomar un acuerdo sobre la calle que se encuentra en Concepción donde la Administración remitió un informe indicando la situación de la Calle donde se encontraba este portón, luego solicito tomar un acuerdo donde se informara de que es lo que había solicitado la Administración, comenta que recibió un correo del Sr. Cristian Campos donde conversaban del tema del portón en calle publica en Concepción, este le solicita por favor se le brinde lo siguiente:

1. conocer el estatus de la situación actual de la situación del portón en calle Pública en Rio Grande de Atenas.
2. solicita al Concejo municipal realizar una visita al sitio para que estos certifiquen y comprueben el estado de la situación del caso que les aqueja.

Ante estas solicitudes solicita al Sr. Alcalde que se le brinde una respuesta al Sr. Cristian Campos y a su persona con la finalidad de contar con las respuesta de esta solicitudes donde se le diga claramente si se va a actuar como en derecho corresponde, si la Municipalidad puede intervenir y ejecutar en este caso o indicarle el procedimiento que corresponde.

La Sra. Presidenta somete a consideración el siguiente acuerdo

Acuerdo# 24

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. URIEL DELGADO, REGIDOR PROPIETARIO, Y EL SR. CRISTIAN CAMPOS EN LA CUAL SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

1. *CONOCER EL ESTATUS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SITUACIÓN DEL PORTÓN EN CALLE PÚBLICA EN RIO GRANDE DE ATENAS.*
2. *SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL REALIZAR UNA VISITA AL SITIO PARA QUE ESTOS CERTIFIQUEN Y COMPRUEBEN EL ESTADO DE LA SITUACIÓN DEL CASO QUE LES AQUEJA.*
3. *SOLICITAN AL SR. ALCALDE LE BRINDE UNA RESPUESTA AL SR. CRISTIAN CAMPOS Y A SU PERSONA CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LAS RESPUESTA DE ESTA SOLICITUDES DONDE SE LE DIGA CLARAMENTE SI SE VA A ACTUAR COMO EN DERECHO CORRESPONDE, SI LA MUNICIPALIDAD PUEDE EJECUTAR E INTERVENIR EN ESTE CASO O BIEN INDICARLE EL PROCEDIMIENTO QUE CORRESPONDE.*

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Carlos Salazar, Regidor suplente comenta que ellos fueron elegidos por el pueblo de Atenas para velar por el bienestar y progreso de este Cantón, agrega que al inicio de las gestiones de este Concejo fue nombrado en la Comisión de Vías en conjunto con otros miembros del Concejo, con la finalidad de poder poner en regla varias propuestas que se tienen para el Cantón, comenta que en su momento se recibió una nota por parte del Sr. Andres Agüero, donde comunicaba la problemática de que la Comisión de vías no se estaba reuniendo y por ende todos estos asuntos no se estaban viendo como corresponde y ante esto ya han transcurrido alrededor de dos meses donde no se ha brindado respuesta y no se ha realizado una convocatoria a este comisión para que se presenten a una reunión. Es por ello por lo que solicita al Concejo que este tome un acuerdo donde solicite a la Administración interponer sus buenos oficios y solicite al presidente de esta comisión que este convoque a una reunión y se puedan conocer los asuntos pendientes que esta tiene en este momento, agrega que lo hace de esta forma debido a que quien realiza estas convocatorias es un empleado municipal solicita que se realice esta solicitud.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario indica que desea secundar lo indicado por el Sr. Carlos Salazar, ya que hace dos meses no se les convoca y es muy consciente de esta solicitud, señala que en su momento ya se había solicitado esta solicitud, pero a la fecha no se han reunido.

El Sr. Diego González, Regidor propietario consulta sobre quien es la persona que dirige esta comisión o encargada de convocar a estas reuniones.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario indica que el presidente de la Comisión y quien preside es el Ing. Alfonso Castillo Saborío.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que ante esta situación es un poco escandalosa por lo que solicita se tome un acuerdo donde se le llame al Sr. Castillo que se presente ante este Concejo e indique los motivos por los cuales no se han reunido.

La Sra. Presidenta señala que tienen varios temas importantes y pendientes que se resuelvan estas gestiones es importante señalar que ya se había solicitado un acuerdo donde se les solicitaba que se reunieran como la ley indica que por lo menos una vez al mes como mínimo. Por lo que propone que se tome el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 25

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA COLABORACIÓN PARA CONVOCAR AL SR. ALFONSO CASTILLO SABORÍO, INGENIERO DE LA UTGV Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VÍAS, QUE CONFORME EL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE PRESENTE ESTE LUNES 21 DE MARZO DEL 2022, A LAS 6 PM EN EL SALÓN DE SESIONES MUNICIPALES, CON EL FIN DE QUE SE LE INFORME A ESTE CONCEJO LA SITUACIÓN ACTUAL DE COMISIÓN DE VÍAS DADA LA NO CONVOCATORIA DE LOS REPRESENTES DE ESTA COMISIÓN Y A SU VEZ SE LE SOLICITA UN

LISTADO DE LOS TEMAS PENDIENTES DE ESTA COMISIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Elisa Calderon, Regidora suplente, informa que, el miércoles de la semana anterior asistió a la reunión con la Junta de Salud, donde se dio un informe de todas las acciones realizadas por la Administración con respecto al problema de espacio físico de la CCSS y la necesidad de presupuestar. Añade que, hizo llegar al Sr. Juan Carlos Dengo el informe que se les presentó por escrito, en este se habla de la gestión para ampliar las instalaciones, así como la habilitación del espacio que se les dio donde estaba la Sucursal. Añade que, la Dra. Carolina Amador informó que desde la Dirección General se dejó sin presupuesto este año al Área de Salud de Atenas para este año y que solamente se presupuestó la compra del terreno para el Ebais de Barrio San José; y que la construcción del Ebais en Barrio Jesús se dejó para el 2025. Alade que, el Sacerdote indicó que el problema es del cantón y a quienes atañe es a la comunidad, por lo que somos nosotros como Vecinos quiénes debemos de trabajar con las Fuerzas Vivas del cantón para exigirle a la CCSS que den el recurso que se necesita. Habla de los esfuerzos tan grandes que se realizaron para nivelar el problema de vacunación que se tenía, superando las estadísticas, a pesar de la poca ayuda recibida en la campaña de vacunación. Expresa que, se debe de hacer algo a nivel de cantón para que las Altas de Jerarquías de la CCSS den el presupuesto que se necesita para mejorar el servicio de atención en Atenas, además menciona que el servicio es utilizado por personas de los cantones vecinos quienes prefieren asistir a la Clínica que al Hospital. Añade que, es un período de espera, ya que hay cambio de Gobierno y de Jerarquías, también asistió la Diputada electa Monserrat Ruiz. Continúa hablando de la situación tan urgente a la que se enfrenta el Área de Salud de Atenas.

Como segundo punto, informa que, el Sr. Alcalde y su persona ya firmaron el Convenio para reactivar usufructo del terreno donde está ubicado el Salón Comunal por 25 años y que una vez esté lista la escritura la hará llegar a la Municipalidad para el registro.

La Sra. Presidenta, agradece a todos los presentes y a todos los colaboradores, así como a Radio Atenas.

Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las veinte horas con cincuenta y dos minutos del 14 de Marzo del 2022.